

# INFORME DELITOS DE ODIO 2019

Informe Ejecutivo de Delitos de Odio 2019 | Observatorio Estatal Redes Contra el odio |  
Diciembre de 2020 | Federación Estatal de Lesbianas, Gais, Trans y Bisexuales, FELGTB.

www.felgtb.org



**FELGTB**

Federación Estatal de Lesbianas,  
Gais, Trans y Bisexuales

# Contenido

|   |    |
|---|----|
| INTRODUCCIÓN .....  | 3  |
| Redes contra el odio .....                                    | 3  |
| Objetivos del Informe .....                                   | 3  |
| ANÁLISIS DE DATOS DE LOS INCIDENTES OCACIONADOS EN 2019 ..... | 4  |
| Identidad de género de la víctima .....                       | 4  |
| Autoría .....   | 5  |
| Identidad de género de agresores.....                         | 6  |
| Edad de las víctimas .....                                    | 7  |
| Territorios en los que han ocurrido los incidentes .....      | 7  |
| Localización del incidente.....                               | 8  |
| Indicador de odio .....                                       | 9  |
| Denuncia del incidente .....                                  | 10 |
| Servicios recibidos por la víctima .....                      | 11 |
| Visibilidad de la víctima .....                               | 12 |
| Implicación de la víctima en el movimiento LGTBI.....         | 12 |
| Tipología del incidente .....                                 | 12 |
| CONCLUSIONES.....   | 15 |

# INTRODUCCIÓN

## Redes contra el odio

El Observatorio Estatal Redes contra el Odio presenta un nuevo informe en su serie de registro de incidentes de odio sufridos por las personas LGTBI. Elaborado por los investigadores Inma Gisbert y Alberto Martín- Pérez, ha contado con la colaboración de la Oficina Técnica de la FELGTB y ha estado dirigido por Arantxa Miranda y Uge Sangil, Vocal de Cooperación y Delitos de Odio y Presidenta de la FELGTB, respectivamente.

Este informe recoge los casos registrados en 2019 por un total de 14 organizaciones y observatorios, con información de 9 Comunidades Autónomas y la Ciudad Autónoma de Melilla. Además de estas entidades y observatorios, FELGTB ha recabado datos a través de la Línea Arcolris, un servicio de consulta de referencia del colectivo LGTBI español centrado en la atención a familias, jóvenes y a cuestiones relativas a delitos de odio. Las organizaciones que han contribuido con el registro de casos a este informe son:

- OHC - Observatori contra l'Homofòbia de Catalunya.
- Algarabía - Asociación de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersexuales de Tenerife.
- Alas - Asociación pola Liberdade Afectiva e Sexual da Coruña a través de su Observatorio Coruñés contra la LGTBIfobia.
- Amlega - Asociación Melillense de Gays, lesbianas, transexuales y bisexuales.
- Arcópoli - Asociación LGTB+H de la Comunidad de Madrid y de las Universidades Complutense y Politécnica.
- Defrente - Asociación LGTB Sevilla.
- FELGTB – Federación Estatal de Lesbianas, Gais, Trans y Bisexuales.
- Gamá - Colectivo de lesbianas, gais, transexuales y bisexuales de Canarias a través de Servicio de atención jurídica del proyecto Gamá Imago; Unidad De Servicios De Atención Integral para Población LGTB (Lesbianas, Gais, Transexuales y Bisexuales).
- Iguales – Asociación en defensa de los derechos de las personas LGTBI de Salamanca
- Kif Kif - Asociación de Migrantes y Refugiados Lesbianas, Gays, Bisexuales y Transexuales de la Comunidad de Madrid.
- Lambda - Colectivo de lesbianas, gais, transexuales y bisexuales del País Valenciano a través de su Servicio de Atención integral a las víctimas de delitos de odio LGTBIfobia.
- Ojalá - Asociación de lesbianas, gais, transexuales y bisexuales de la provincia de Málaga a través de Servicio de Atención a las víctimas de delitos de odio.
- Segoentiende - Asociación LGTBI+ de Segovia, Castilla y León.
- Somos - Asociación SOMOS LGTB+ de Aragón a través de Servicio de Atención a las víctimas de la discriminación y delitos de odio.

## Objetivos del Informe

Los objetivos del presente informe son:

1. Describir la frecuencia de delitos e incidentes discriminatorios hacia las personas LGTBI durante el año 2019.
2. Conocer las características sociodemográficas de las personas que sufren delitos de odio e incidentes discriminatorios por motivo de su orientación sexual o identidad de género.
3. Identificar características relacionadas con el contexto que rodean a los delitos de odio e incidentes discriminatorios informados.
4. Conocer en qué medida los incidentes han sido denunciados y qué servicios y apoyo se ha brindado a las personas víctimas desde las entidades LGTBI.

## ANÁLISIS DE DATOS DE LOS INCIDENTES OCASIONADOS EN 2019

Se han registrado un total de 756 casos lo que supone un descenso con respecto al año anterior en el que se recogieron un total de 971 casos por el Observatorio de Redes con el Odio. No obstante, es preciso señalar que en la mayoría de las variables analizadas, se encuentran casos en blanco, por lo que el análisis de cada una, se hace sobre un número diferente de casos, como se indica en cada apartado de este informe.

Se ha realizado un análisis de frecuencias en función de las variables recogidas como son la fuente, la Comunidad Autónoma, la identidad de género, la orientación sexual y la edad de las víctimas, el tipo de incidencia, la autoría, el lugar del incidente, la motivación, la denuncia y atención y acampamiento brindando por las entidades LGTBI.

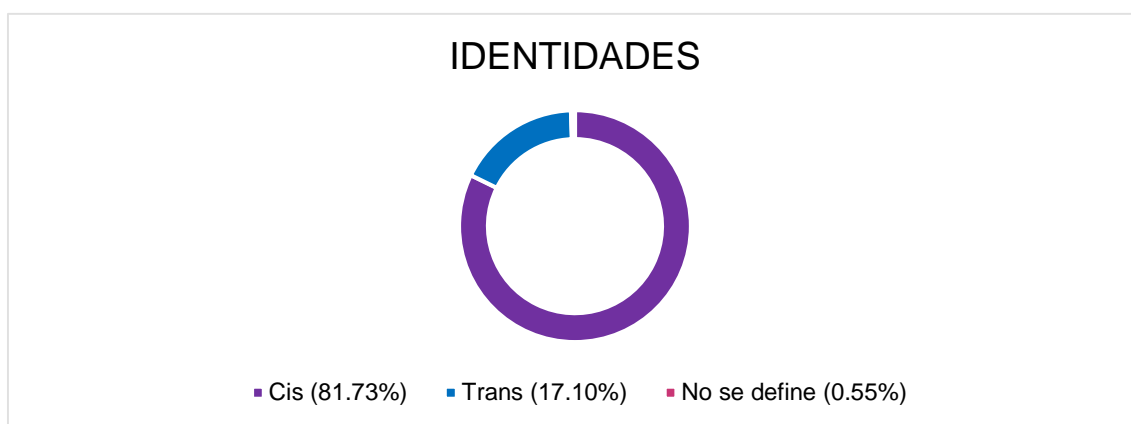
### Identidad de género de la víctima

En el campo "identidad de género" se ha recogido la identidad de las personas que han sido víctimas de incidentes. También se han recogido en este campo con diversos términos aquellos incidentes que iban dirigidos hacia la comunidad LGTBI en su conjunto o a instituciones que forman parte de la misma.

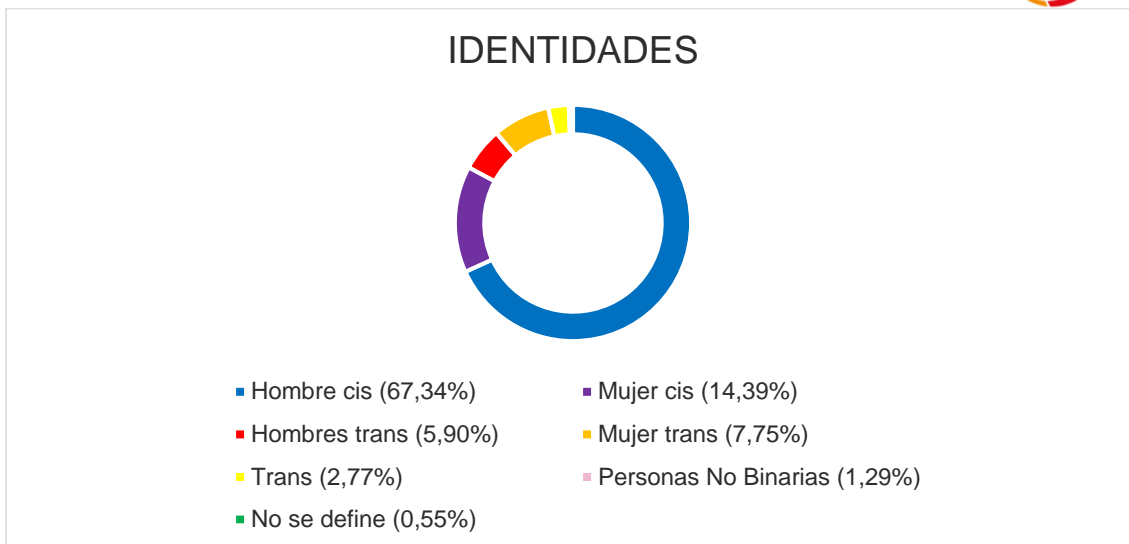
A esta categoría pertenecen 28 incidentes de los que las organizaciones han considerado que eran víctimas la "comunidad LGTBI", "locales LGTBI", una universidad y otros con el término "generalista", que corresponden a manifestaciones de exaltación y odio dirigidas a la totalidad de las personas LGTBI.

Puesto que la identidad de género es una categoría que corresponde a las personas, hemos optado por eliminar estos 28 casos del análisis. De los 728 casos restantes, no se registró la identidad de género de 186 (24,6%). Es decir, disponemos de información sobre la identidad de género de 542 víctimas (75,4%).

De estos casos, 443 (81,73%) son personas cis, y 96 (17,7%) entran dentro del paraguas de las identidades trans. 3 casos fueron registrados como "no se define".



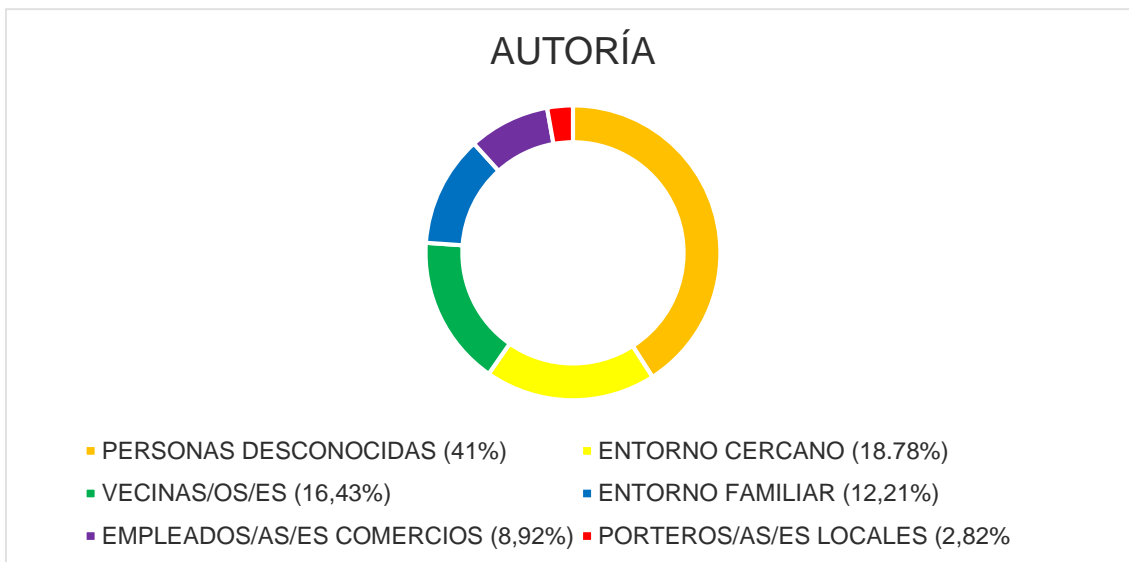
La categoría más representada es la de los hombres cis, con 365 (67%) casos, seguida de las mujeres cis, con 78 casos (14%). Entre las personas trans, las mujeres trans contabilizan 42 casos (8%) y los hombres trans 32 casos (6%). 15 casos (3%) se registraron bajo la categoría "trans" y 7 (1%) casos se identificaron como personas de género no binario.



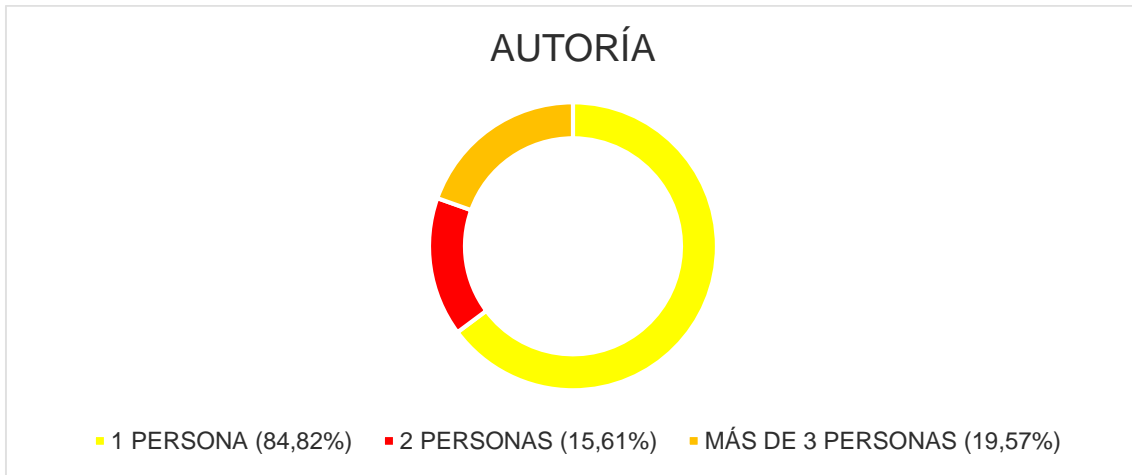
## Autoría

Para el análisis sobre la autoría del incidente se contaba con 360 casos (39,68%) de los cuales se han tenido que descartar 147 porque se habían marcado diferentes opciones de respuesta que son incompatibles entre sí, por lo que se han declarado nulos y finalmente el análisis se ha realizado sobre 213 casos que corresponde a un 28,17%.

La mayor parte de los casos registrados, 87 (40,85%), se señalan como de autoría desconocida, seguido de 40 casos (18,78%) que corresponden a autores/as del entorno cercano a la víctima, 35 casos (16,43%) a vecinos/as, 26 casos (12,21%) son autores/as del entorno familiar, 19 (8,92%) empleados/as de comercios y 6 casos (2,82%) cuyos autores/as son porteros/as de locales.



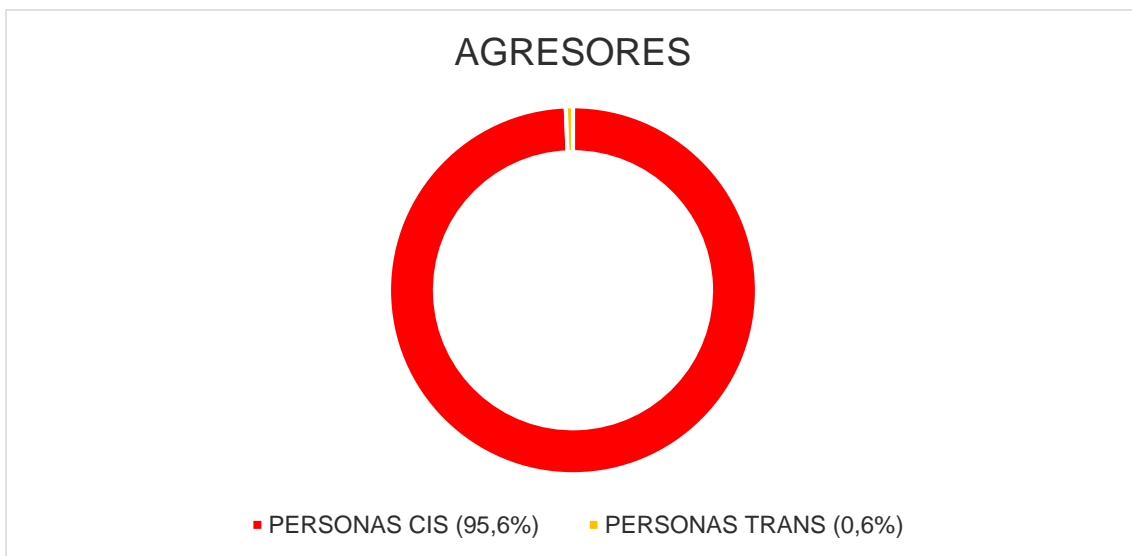
En relación al número de autores/as, se han analizado los 506 casos que recogían esta información, es decir el 66,93% del total y, de ellos, en 328 (64,82%) el autor/a era una persona, en 79 de los casos (15,61%) fueron 2 personas y en 99 (19,57%) más de 3 personas.



### Identidad de género de agresores

Para esta variable disponemos de información de 640 incidentes (84,6%).

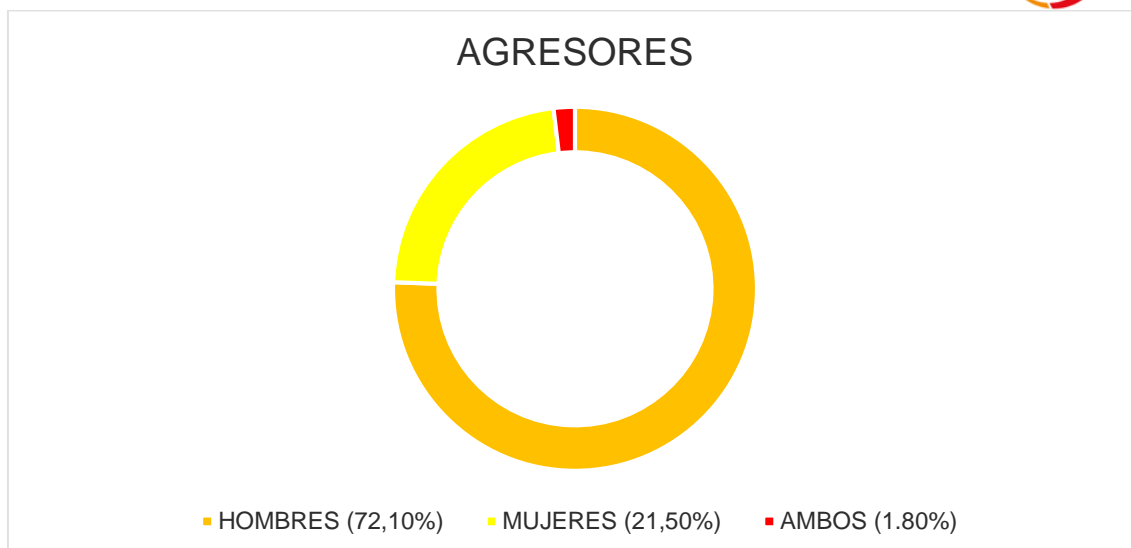
En el 95,6% de los casos, las personas agresoras fueron identificadas como personas cis, Sólo en 4 casos (0,6%) la persona agresora fue identificada como trans.



En el 72,1% de los casos el agresor fueron hombres, y el 21,5% mujeres. Adicionalmente, en el 1,8% de los casos se identificaron agresores de ambos sexos.

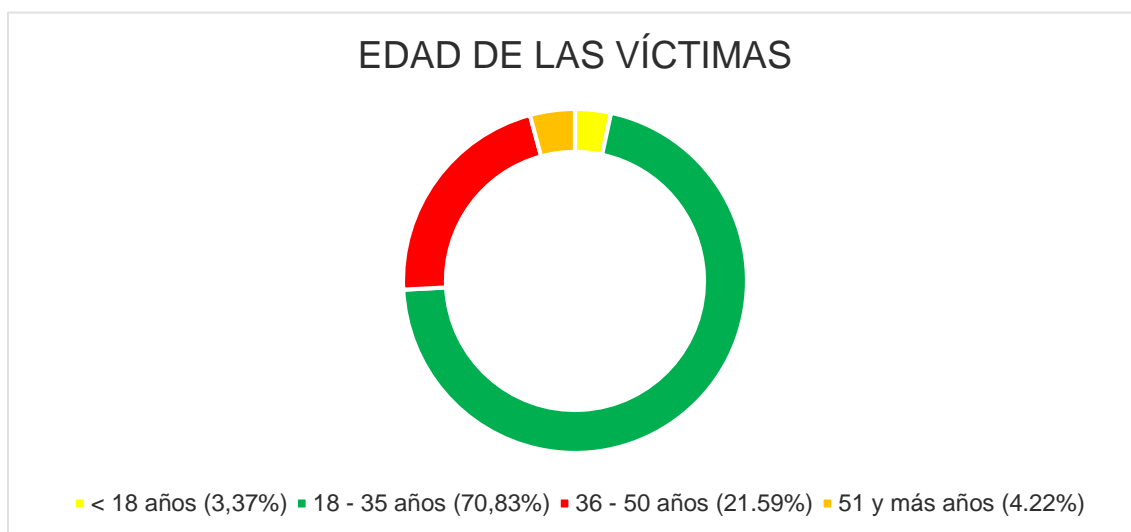
Obviamente, las personas LGTBI también pueden ser agresoras en incidentes de odio hacia otras personas LGTBI. La identidad de género y la expresión de género no conforme pueden ser motivadoras de este tipo de incidentes, de quienes las personas trans serían las víctimas más frecuentes.

La variable "orientación sexual de personas agresoras" no se recoge actualmente, pero podría ser de interés para identificar estos incidentes de violencia intracomunitaria.



### Edad de las víctimas

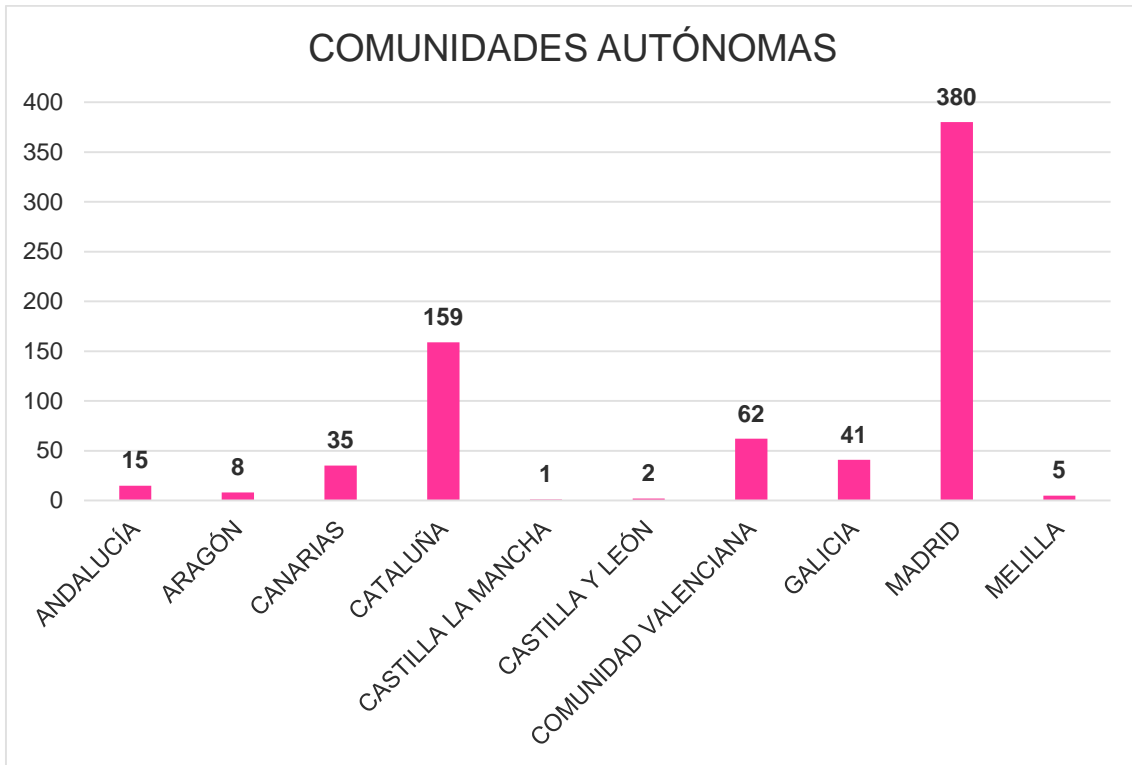
Para el análisis de la edad de las víctimas contamos con 593 casos completos (78,43%), de los cuales 20 son menores de edad (3,37%), 420 casos corresponden a personas entre 18 y 35 años (70,83%), 128 a personas entre 36 y 50 años (21,59%) y 25 a personas mayores de 51 años (4,2%).



### Territorios en los que han ocurrido los incidentes

El análisis sobre el lugar donde han ocurrido los incidentes se ha recogido en algunos casos por ciudad y provincia, pero para un análisis más completo se ha optado por realizarlo por Comunidades Autónomas ya que se cuenta con 755 casos, es decir el 99,87% procedentes de 9 CCAA y una ciudad autónoma.

Más de la mitad de los casos registrados proceden de Madrid, concretamente 380 que suponen el 50,44%, seguido de Cataluña donde se han registrado 159 casos (21,06%), Comunidad Valenciana donde se han registrado 62 casos (8,21%), Melilla con 52 casos (6,89%), Galicia con 41 casos (5,43%), Canarias con 35 casos (4,64%), Andalucía con 15 casos (1,99%), Aragón con 8 casos (1,06%), Castilla y León con 2 casos (0,26%) y Castilla La Mancha con 1 caso (0,13%).



## Localización del incidente

Se ha recogido información sobre el lugar del incidente en 593 casos (78,4%).

La localización del incidente se constituye en la base de datos como una variable no excluyente, que puede incluir más de una categoría. Esto implica bien que los escenarios en los que ocurren los incidentes pueden pertenecer a más de una categoría, bien que un incidente tiene lugar en diferentes escenarios. Por ello, los porcentajes que se presentan en este apartado no suman 100%.

Adicionalmente, dos de estas categorías han sido ampliadas por las organizaciones para identificar espacios más concretos.

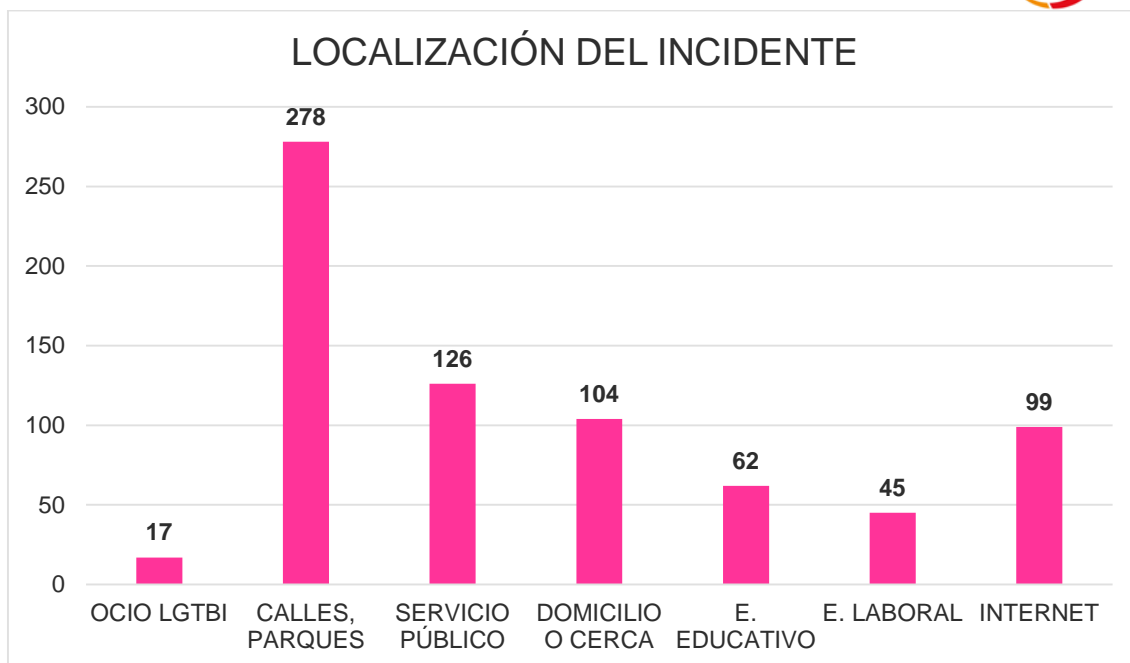
Es el caso de "ocio LGTBI" entre cuyos 17 casos se han registrado 5 incidentes ocurridos en zonas de *cruising* y 1 en una zona de ocio no LGTBI. Del mismo modo, entre los 99 incidentes registrados bajo la categoría "Internet" se incluyen 1 incidente en Whatsapp y 1 en un medio de comunicación.

Como categorías simples, la más representada es "calles y parques", con 278 casos (46,8%), seguida de "servicios públicos", con 126 casos (21,2%), y del domicilio de la víctima o espacios cercanos al mismo, con 104 casos (17,5%).

Bajo la categoría "Internet" se registran 99 incidentes (16,6%). En el entorno educativo ("escuela, instituto, universidad") se contabilizan 62 incidentes (10,4%) y en el entorno laboral, 45 (7,5%).

Los 17 casos identificados en espacios de ocio, fundamentalmente, de ocio LGTBI suponen el 2,8%.





Como se ha señalado, algunos de los incidentes registrados se integran en más de una localización. Por ejemplificar sólo las dos categorías más representadas:

116 incidentes (41,7%) de entre los registrados en “calles y parques” se registran de forma simultánea en otro escenario: 32 (11,5%) en un servicio público, 36 (12,9%) en el domicilio, portal o zona cercana al domicilio de la víctima, 24 (8,6%) en un centro educativo, 12 (4,3%) en el lugar de trabajo de la víctima, y también 12 (4,3%) en Internet.

104 incidentes (82,5%) de entre los registrados en “servicios públicos” se registran de forma simultánea en otro escenario: 32 (25,3%) en la calle, 26 (20,3%) en el domicilio, portal o zona cercana al domicilio de la víctima, 22 (17,6%) en un centro educativo, 12 (9,5%) en el centro laboral, e igualmente, 12 (9,5%) en Internet.

### Indicador de odio

En cuanto al indicador que permite catalogar el incidente como un incidente de odio, éste se registró en 235 casos (31%).

En 187 casos (79,5%), el indicador registrado es la creencia de que las personas agresoras sabían o creían que la víctima era una persona LGTBI.

En 113 casos (48%) el indicador fue el lenguaje empleado por las personas que cometieron la agresión o el incidente. En 79 casos (33,6%) el indicador fue que la víctima había sufrido previamente incidentes similares o amenazas.

Por último, la localización del incidente (zonas de ocio LGTBI, etc.) fue el indicador que permitió clasificar el caso como incidente de odio en 16 ocasiones (6,8%).

Nos encontramos ante una categoría que permite múltiples opciones de respuesta, por lo que los porcentajes indicados no suman 100%. La siguiente tabla muestra las frecuencias en que coinciden dos de los indicadores entre los incidentes registrados.

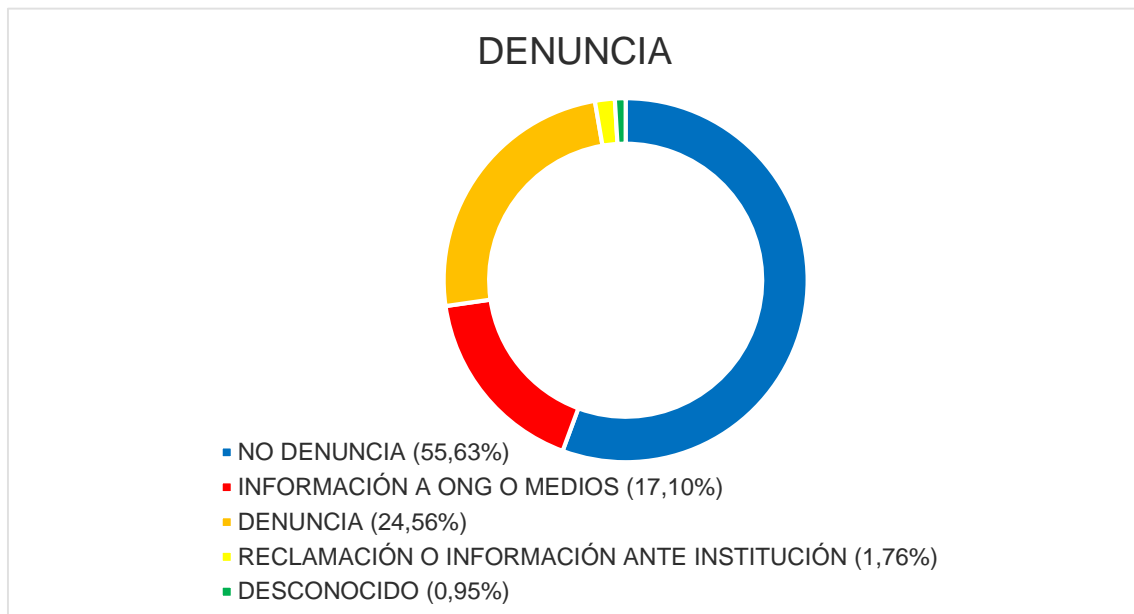
|                                    | LENGUAJE EMPLEADO | AMENAZAS O INCIDENTES PREVIOS | SABÍA O CREÍA QUE VÍCTIMA ES LGBTI | LOCALIZACIÓN |
|------------------------------------|-------------------|-------------------------------|------------------------------------|--------------|
| LENGUAJE EMPLEADO                  |                   | 51 (21,7%)                    | 72 (30,6%)                         | 7 (2,9%)     |
| AMENAZAS O INCIDENTES PREVIOS      | 51 (21,7%)        |                               | 68 (28,9%)                         | 4 (1,7%)     |
| SABÍA O CREÍA QUE VÍCTIMA ES LGBTI | 72 (30,6%)        | 68 (28,9%)                    |                                    | 13 (5,5%)    |
| LOCALIZACIÓN                       | 7 (2,9%)          | 4 (1,7%)                      | 13 (5,5%)                          |              |

El lenguaje empleado durante el incidente, las amenazas o incidentes previos y la creencia o conocimiento de que la víctima es una persona era una persona LGTBI se dieron simultáneamente en 45 ocasiones (19,1%).

### Denuncia del incidente

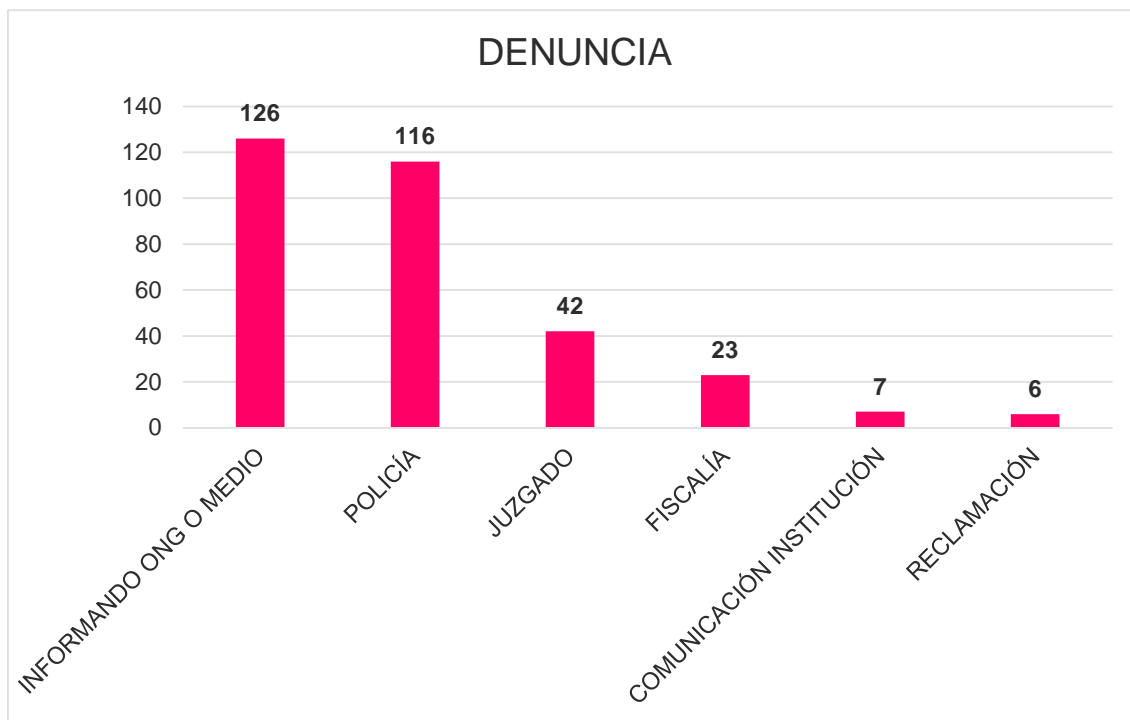
La recogida de datos arroja una multitud de categorías para esta variable que se han intentado agrupar para su mejor comprensión.

Se ha aportado información de esta variable en el 97,6% de los registros, con tan sólo 18 valores perdidos. 410 incidentes (55,5%) no fueron denunciados ni puestos en conocimiento de ninguna institución en 410. Un total de 327 incidentes (45,5%) sí lo fueron. No obstante, entre estos casos, 126 (17%) fueron simplemente puestos en conocimiento de alguna organización LGTBI o algún medio de comunicación.



A la policía se denunciaron 116 casos (15,7%), mientras que los hechos se pusieron en conocimiento de la fiscalía en 23 ocasiones (3,1%).

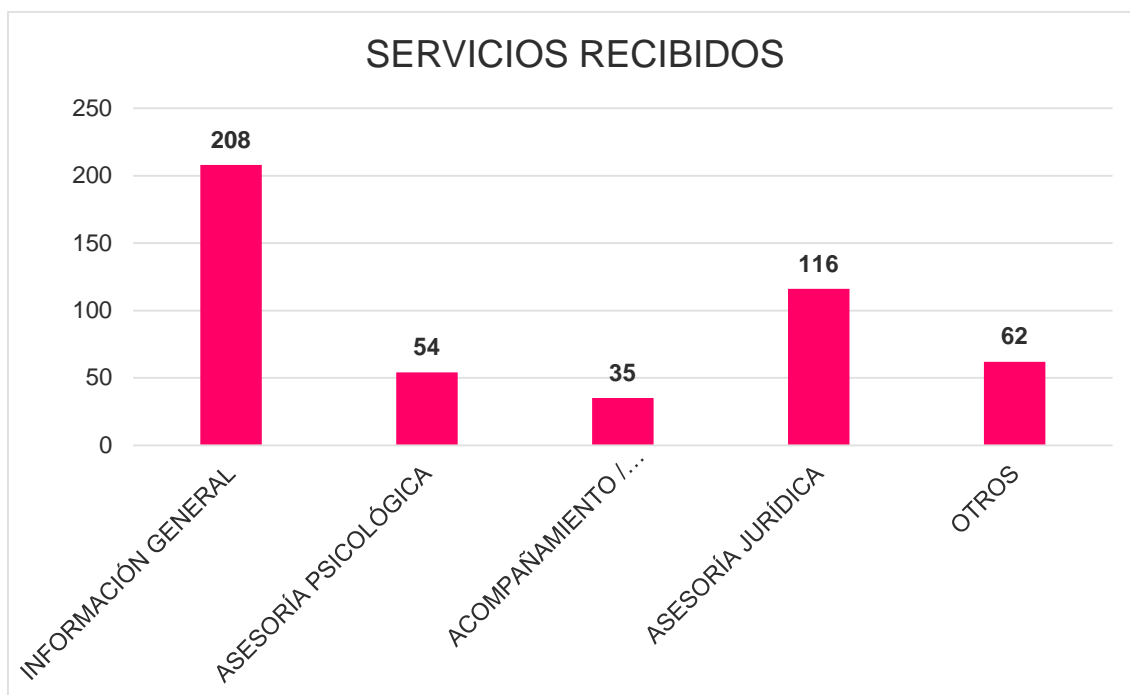
El incidente se denunció ante un juzgado en 42 ocasiones (5,69%). 7 casos (0,9%) fueron informados a alguna institución (consejería, ministerio, etc.) y en 6 ocasiones se presentó una reclamación ante el servicio público en que ocurrió el incidente (centro de salud, transporte público). Por último, en 7 incidentes no se especifica dónde se presentó la denuncia.



### Servicios recibidos por la víctima

Para esta variable disponemos de información de 252 incidentes (33,3%).

La siguiente figura muestra las frecuencias de los servicios recibidos por parte de las víctimas.



Las categorías de esta variable no son mutuamente excluyentes, por lo que cada víctima pudo recibir dos o más servicios.

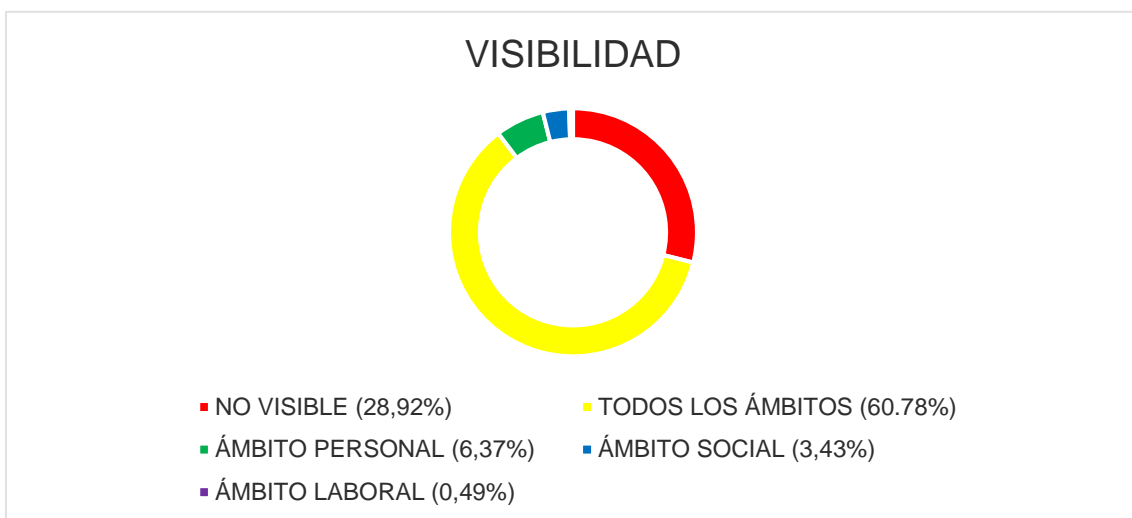
Así, de las 208 personas que recibieron información general, 47 recibieron además asesoría psicológica, 20 fueron acompañadas a presentar la denuncia, 86 asesoría jurídica, y 49 otros servicios.

### Visibilidad de la víctima

Para esta variable se dispone de información de 204 casos (26,9%).

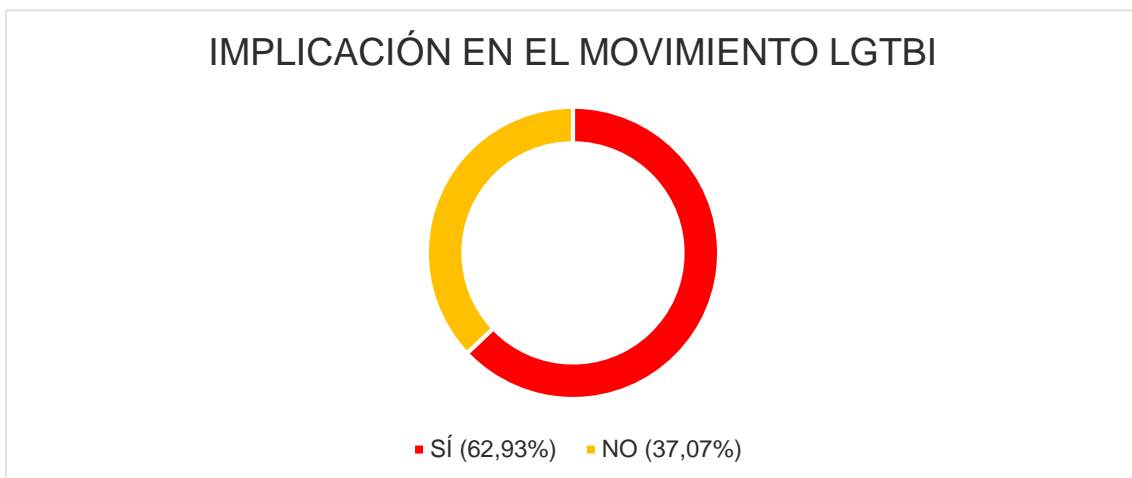
De ellos, 59 (28,9%) se registraron como personas no visibles respecto a su orientación sexual o identidad de género y en el otro extremo, 124 (60,7%) como visibles en todos los ámbitos.

Entre estos extremos, 13 (6,3%) personas se registraron como visibles sólo en el ámbito personal o familiar, 7 (3,4%) en el ámbito social o con amistades, y 1 (0,4%) en el ámbito laboral.



### Implicación de la víctima en el movimiento LGTBI

Para analizar esta variable se cuenta con 206 casos (27,25%) de los cuales 76 eran personas implicadas en el movimiento LGTBI, es decir un 37,07% y 129 (62,93%) no estaban implicadas.



### Tipología del incidente

Disponemos de información sobre la tipología del incidente de odio en 724 de los casos registrados (95,7%).

En este caso, además de marcar las categorías predefinidas en esta variable, las entidades han descrito otros tipos de incidentes. Algunos de ellos encajan en las variables predefinidas, sin embargo otros suponen nuevas categorías en sí mismas.

Estas nuevas categorías son "agresión verbal", "discriminación o violencia familiar", "discurso de odio", "outing", "sexting", y "terapias de conversión".

Los incidentes registrados por las entidades como "amenazas", "hostigamiento" y "persecución" se han sumado a la categoría predefinida de "acoso e intimidación".

Igualmente, se han sumado a la categoría predefinida "incidente sin definir" aquellos registrados como "trato inadecuado" y "trato degradante". Por último los señalados como "mala praxis policial" se han sumado a la categoría "denegación de protección policial".

El tipo de incidente más prevalente, de acuerdo a los registros de las organizaciones es el de **acoso e intimidación**, con un total de 273 casos (37,7%). Cabe destacar que 5 de estos casos se dieron en el ámbito escolar.

Se registraron igualmente 167 **agresiones físicas** (23%). Puesto que nos encontramos ante categorías no excluyentes, nos parece de interés señalar que las agresiones físicas se acompañaron en 10 ocasiones de una agresión sexual, en 68 ocasiones de acoso e intimidación, y en 12 ocasiones de un incidente en el ámbito laboral, relacionado con una denegación de puesto de trabajo, promoción o despido de la víctima.

El número de **agresiones sexuales** registradas es de 16 (2,2%), en un caso se informa de una violación correctiva a un hombre gay. Las víctimas de este tipo de incidentes fueron tanto mujeres cis y trans como hombres cis.

La violencia verbal también aparece representada en 141 incidentes de **agresión verbal** (19,4%). En este caso nos referimos a violencia dirigida hacia una víctima en particular, pero igualmente se recogen otros 100 incidentes de **discurso de odio, exaltación del odio, o prejuicio** (13,8%) dirigidos hacia la comunidad LGTBI en su conjunto.

Con una menor representación, se registraron 4 **robos** (0,5%) y 19 episodios de **daños a la propiedad** de la víctima (2,6%).

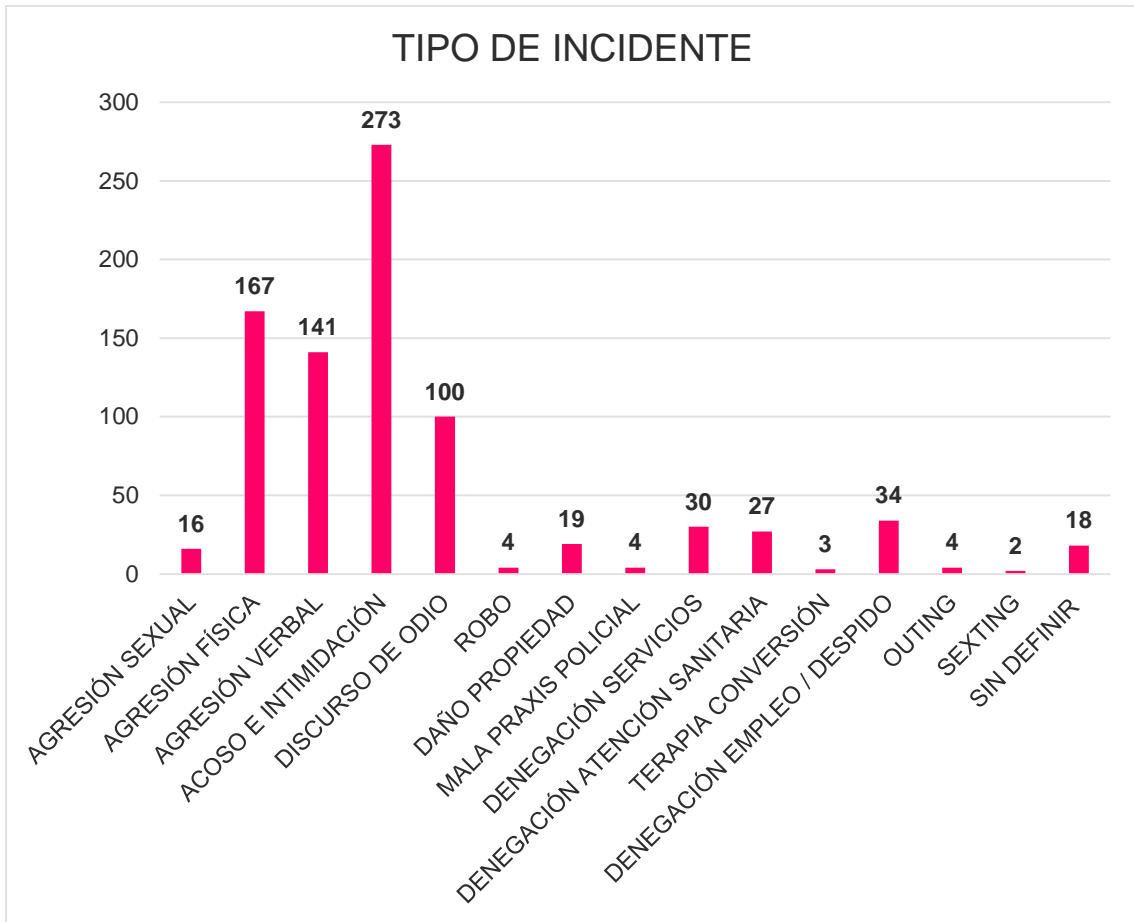
Se informó de 4 casos (0,5%) de **mala praxis policial**, incluyendo la denegación de protección. Así mismo, se han registrado 30 casos (4,1%) de **denegación de servicios**, 9 de ellos en el ámbito comercial. Resultan especialmente preocupantes los 27 incidentes (3,7%) de **denegación de atención sanitaria**, de los que 11 fueron víctimas personas trans. Relacionados con esta categoría, se registran 3 casos (0,4%) en los que a la víctima se le aplicó una **terapia de conversión**, con el fin de cambiar su orientación sexual o identidad de género.

En el ámbito laboral, se identificaron 34 incidentes (4,6%) de **denegación de un puesto de trabajo/promoción o despido** causado por la orientación sexual o identidad de género de la víctima.

Se recogieron 12 casos de discriminación o violencia familiar, sin que se de más información sobre la tipología de la agresión o incidente.

En relación al empleo de tecnologías de la información, se registraron 4 incidentes de **outing** (0,4%) o revelación de la orientación sexual o identidad de género de la víctima sin su consentimiento, y 2 (0,4%) episodios de **sexting**.

Por último, 18 incidentes (2,4%) fueron registrados como agresión **sin definir**, trato inadecuado o degradante



## CONCLUSIONES

Los datos analizados nos permiten extraer como principales conclusiones las siguientes:

- La identidad de género de las víctimas más frecuente ha sido la de los hombres cis (67%), seguida de las mujeres cis (14%). En el caso de las personas agresoras, en el 95,6% de los casos fueron identificadas como personas cis.
- Las víctimas de los casos registrados se encontraban mayoritariamente en el intervalo de edad de 18 a 35 años (70,83%), seguido del de 36 a 50 años (21,59%) y un 3,37% eran menores de edad.
- La autoría de las personas agresoras se desconoce en el 40,85% de los casos. La autoría corresponde a personas del entorno cercano a la víctima en el 18,78%, a vecinos/as en el 16,43%, a personas del entorno familiar en el 12,21%, y en un menor porcentaje a empleados/as de comercios (8,92%) y porteros/as de locales (2,82%). En la mayor parte de los casos registrados, el autor era solo una persona (64,82%), 2 en el 15,61% de los casos y más de 3 en el 19,57%.
- Los casos registrados se han dado en 9 CCAA y una ciudad autónoma. La mayor frecuencia de incidentes registrados se dio en la Comunidad de Madrid con un 50,44%, seguida de Cataluña con un 21,06%, la Comunidad Valenciana con un 8,21% y Melilla con un 6,89%.
- El lugar donde han ocurrido los incidentes ha sido mayoritariamente en calles y parques (46,8%), seguido de servicios públicos (21,2%) y el domicilio de la víctima o espacios cercanos (17,5%).
- La motivación más registrada ha sido la creencia de que las personas agresoras sabían o creían que la víctima era una persona LGTBI en el 79,5% de los casos, el lenguaje empleado por las personas que cometieron la agresión o el incidente (48%) y que la víctima había sufrido previamente incidentes similares o amenazas (33,6%).
- Más de la mitad de los casos registrados no fueron denunciados ni puestos en conocimiento de ninguna institución.
- Los servicios prestados por las entidades LGTBI han sido principalmente de información pero también, aunque en menor medida, de asesoría psicológica y acompañamiento para presentar la denuncia.
- En relación a la visibilidad de la orientación sexual o identidad de género de la víctima, el 60,7% manifiesta ser visible en todos los ámbitos.
- El tipo de incidente más prevalente registrado ha sido el de acoso e intimidación (37,7%), agresiones físicas (23%) y en menor medida las agresiones verbales (19,4%).